

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

CONVOCATORIA: TÉCNICO/A SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

COMISIÓN: AGAT302-JUN23

CENTRO GESTOR DE LA CONVOCATORIA: CPIFP De San Blas

Nº	Número de documento persona candidata	UC0727_3	UC0009_3	UC1132_3	UC1486_3	UC1487_3	UC1488_3	UC0730_3	UC1499_3	UC1492_3	UC1498_3	UC0729_3	UC0083_3	UC0086_3	UC0085_3	UC0728_3
1	47044173L	C	NC	NC	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	72090840P	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

C: Competencia demostrada NC: Competencia No demostrada
NI: No Inscrito en la unidad de competencia

UNIDADES DE COMPETENCIA

Codigo UC	DESCRIPCIÓN
UC0727_3	Realizar operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes.
UC0009_3	GESTIONAR LA MAQUINARIA, EQUIPOS E INSTALACIONES DE JARDINERÍA
UC1132_3	Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación agrícola.
UC1486_3	Organizar y supervisar las operaciones de inventariación y seguimiento del hábitat natural.
UC1487_3	Gestionar los aprovechamientos forestales madereros.
UC1488_3	Gestionar los aprovechamientos forestales no madereros.
UC0730_3	Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal.
UC1499_3	Gestionar los trabajos derivados de la planificación del hábitat de las especies cinegéticas.
UC1492_3	Gestionar las operaciones de propagación de plantas en vivero
UC1498_3	Gestionar los trabajos derivados de la planificación y seguimiento del hábitat acuícola continental.
UC0729_3	Gestionar los tratamientos selvícolas.
UC0083_3	Controlar y vigilar los espacios naturales y su uso público.
UC0086_3	Vigilar y colaborar en las operaciones de restauración, mantenimiento, ordenación y defensa de los recursos naturales
UC0085_3	Controlar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas
UC0728_3	Gestionar las operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal.

Este acta comprende 2 personas candidatas, terminando con el número de documento 72090840P

A fecha de firma electrónica

El/la secretario/a: AGUIAR PASCUAL, JOSÉ MANUEL

El/la presidente/a: BADÍAS GIL, GUILLERMO

Vocales: ARANDA CANO, JOSÉ MANUEL